

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5312** *CURTITS I TALLERS SALA, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*ADN VETERINARI, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades "CURTITS I TALLERS SALA, S.L.", y "ADN VETERINARI, S.L.", celebradas con carácter universal el día 20 de julio de 2022, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de "CURTITS I TALLERS SALA, S.L.", que implica la transmisión y el traspaso en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida sin extinción de la misma, adquiriendo la sociedad beneficiaria "ADN VETERINARI, S.L.", por sucesión universal a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida, las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria correspondientes, de forma proporcional al valor del patrimonio traspasado.

La escisión se lleva a efecto de conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de escisión suscrito el 20 de julio de 2022, y con los respectivos balances cerrados a 30 de junio de 2022. Al haberse adoptado los acuerdos por unanimidad de todos los socios de las sociedades intervinientes, no es necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la escisión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos correspondientes.

Igualada, 22 de julio de 2022.- Ramon Sala Mordillo, como Administrador Solidario de Curtits i Tallers Sala, S.L, Y como Administrador Único de Adn Veterinari, S.L.

ID: A220030885-1